

Nota de prensa

FELAC se suma a la solicitud al Gobierno de medidas económicas planteadas desde la CEOE, CEPYME, CEHE y CEHAT

Barcelona, 16 de marzo de 2020.- Ante el impacto económico que va a conllevar la aplicación del estado de alarma por el Covid-19, la Federación Española de Asociaciones de Fabricantes de Maquinaria para Hostelería, Colectividades e Industrias Afines (FELAC) insta al Gobierno a aprobar medidas encaminadas a garantizar la liquidez de las empresas, sumándose así a la solicitud realizada en el día de ayer por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

De esta manera, FELAC considera necesarias las medidas solicitadas por estas dos organizaciones empresariales:

- Simplificación y agilización de los procedimientos en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs) con efecto retroactivo y el reconocimiento en situaciones como el actual estado de alarma de una fuerza mayor para su presentación.
- Ante la falta de liquidez provocada por la inactividad, el suspenso de la obligación de pago de las cotizaciones por parte de la empresa, mientras que, del lado de la persona trabajadora, se contemple el acceso a la protección por desempleo sin exigir periodo de carencia y sin perjuicio del reconocimiento de futuras prestaciones por desempleo.
- Aplazamientos y fraccionamientos de pago de manera automática y sin intereses por un plazo suficiente para todos los pagos tributarios que tengan que realizar las empresas que hayan sufrido de forma significativa una caída en sus ingresos o un incremento de los gastos en 2020 por el Covid-19. El colectivo de los autónomos requiere también una suspensión de las cotizaciones sociales, el abono de las bajas desde el primer día y la articulación de una prestación por cese a cargo de un fondo extraordinario.
- Línea de avales públicos suficiente que facilite el acceso al crédito por parte de las empresas, especialmente de pymes y autónomos, y que las Administraciones Públicas abonen de inmediato a sus proveedores las facturas pendientes y las que reciban, sin siquiera agotar los plazos que fija la Ley de morosidad, así como que se aceleren las devoluciones tributarias pendientes.

Asimismo, FELAC también muestra su apoyo a las medidas concretas demandadas por la Confederación Empresarial de Hostelería de España (CEHE) para asegurar la viabilidad de los negocios hosteleros de nuestro país, y al paquete de medidas en relación a la actividad turística presentado al Ministerio de Turismo por la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT).

Según Rafael Olmos, presidente de FELAC, “en estos momentos de excepcionalidad, necesitamos que se apliquen medidas económicas urgentes que puedan dar respuesta a la inquietud de un sector íntimamente ligado al turismo y la hostelería como es la industria de equipamiento, así como a la inquietud de distribuidores e instaladores de equipamiento hostelero, gran parte de los cuales son autónomos, y a la de establecimientos de restauración y hotelería”.

“Por otra parte, desde FELAC queremos expresar nuestro apoyo al Gobierno con el decreto del estado de alarma y confiamos en que, con la colaboración de todos, la situación se normalice”, ha añadido el presidente de la patronal de la industria española de equipamiento para hostelería.

Sobre FELAC

FELAC es una entidad sin ánimo de lucro que representa a la industria española de equipamiento para hostelería y colectividades, y está reconocida como entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Comercio –dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo–. La federación está integrada por seis asociaciones empresariales y 133 empresas, sumando una representatividad sectorial de más de un 70%. La cifra de negocios del conjunto de las empresas integradas en FELAC alcanzó, en el 2018, los 1.789 millones de euros,

Son asociaciones miembros de la federación: la Asociación Nacional de Fabricantes de Grandes Cocinas (AFACO), la Asociación Nacional de Fabricantes de Maquinaria Auxiliar para Hostelería, Colectividades e Industrias Afines (AFMA), la Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria para Lavanderías y Tintorerías (AEFALTI), la Asociación de Fabricantes y Distribuidores de Máquinas Españolas de Café y Similares (MACAFE), la Asociación Catalana de Fabricantes de Equipos para Hostelería y Colectividades (ACFEH) y la Asociación de Fabricantes Españoles Exportadores de Equipamientos para Hostelería y Colectividades (AFEHC).

Atención a medios de comunicación:
Mónica Bernabé
Tel. 93 487 32 90
mbernabe@felac.com